



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales.

SUPERVISADO POR EL ÁREA REQUIRIENTE A SU RECEPCIÓN QUIEN VALIDARA QUE LOS MISMOS CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y DISPOSICIONES TÉCNICAS QUE ESTABLECIERON EN LA REQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE DESIGNE PARA TAL EFECTO, SOLO CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL DESARROLLO, CONTROL CALIDAD Y CUMPLIMIENTO, DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES PARA QUE SE APLIQUEN LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

